



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P., POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS, INADMITIDAS, DESISTIDAS Y RENUNCIAS DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA ADQUISICIÓN O MEJORA DE COMPETENCIAS PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EMPLEAVERDE+, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN 2024.**

De conformidad lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Orden TED/1317/2023, de 29 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus para impulsar la transición ecológica a través de actuaciones de capacitación dirigidas a personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras, y a la vista del resultado, emitido por el Órgano instructor, de la preevaluación administrativa de las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas para la adquisición o mejora de competencias para la transición ecológica, en el marco del Programa Empleaverde+, cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus, en 2024,

**RESUELVO**

Ordenar la publicación de la relación de solicitudes admitidas, inadmitidas, desistidas y renuncias con carácter definitivo e indicación de su causa de inadmisión, contenidas en el Anexo I de la presente resolución. Las solicitudes admitidas serán evaluadas en concurrencia competitiva, conforme a los criterios de evaluación técnica del artículo 15.7 de la convocatoria.

Y para que así conste, se emite la presente resolución en Madrid a fecha de firma.

Fdo.: Elena Pita Domínguez

*Directora de la Fundación Biodiversidad, F.S.P.*











































